



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)**

**DECRETO N°: 288 / 2015**

**DECRETO.-** En el Excmo. Ayuntamiento de Zahara de la Sierra (Cádiz), a 29 de julio del año dos mil quince.

Habiéndose aprobado por Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de julio de 2015, a propuesta de la Mesa de Contratación, invitar a presentar oferta, para la adjudicación de la concesión del uso privativo del almacén de embarcaciones deportivas sito en el Área Recreativa "El Higuero", al licitador Don Francisco Sánchez Lozano, y no invitar a la empresa Zahara Catur S.L. por considerar que se encuentra incurso en prohibición para contratar con la Administración.

Habiéndose invitado el día 27 de julio de 2015 a Don Francisco Sánchez Lozano a presentar oferta, y habiéndose presentado dicha oferta el día 28 de julio de 2015, siendo el único licitador invitado

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la enajenación,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** De acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y con la cláusula décima del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, **Convocar a los miembros de La Mesa de Contratación, para la apertura de los sobres conteniendo la oferta económica en el expediente de licitación del uso privativo del almacén de embarcaciones deportivas sito en el AR El Higuero:**

- D. Juan M. Nieto Sánchez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. José Antonio Payá Orzaes, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. María Asunción Benítez Caballero, Vocal (Concejal PSOE-A).
- D<sup>a</sup>. Montserrat Villalba Márquez, Vocal (Concejal PA-EPAnd)
- D. Pedro Ramírez Aguilar, Vocal (Concejal PP).
- D<sup>a</sup>. Ana M. Rodríguez Rodríguez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

**Para el jueves 30 de julio, a las 13:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial,**

**SEGUNDO.-** Que por el Sr. Secretario se notifique a los Sres. Miembros de la Mesa de Contratación la presente convocatoria, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.

**EL ALCALDE – PRESIDENTE**

**Ante mí  
EL SECRETARIO-INTERVENTOR**